

408,976



408976

Int. Cl.: A47C

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN UN SOFA TRANSFORMABLE EN CAMA", a favor de la firma italiana LUKAS-BEDDY S.p.A., residente en Via Statale 169, Barba (Pistoia) Italia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a los sofás transformables en cama, del tipo que comprende un bastidor fijo, constituido por dos cabeceras que forman los apoyabrazos, enlazados por largueros y un bastidor móvil que lleva sobre una cara el asiento y el respaldo para el empleo como sofá y sobre la cara opuesta el colchón para empleo como cama, estando enlazado el bastidor móvil al fijo en correspondencia de las dos cabeceras, de modo para poder girar en 180° en los dos sentidos en torno a un eje longitudinal para pasar de la posición para el empleo como sofá a aquella para el empleo como cama y viceversa.
- 5.
- 10.

En los sofás transformables en camas de tipo conocido



el enlace entre el bastidor fijo y el móvil se obtiene mediante una pluralidad de palancas aptas para equilibrar el esfuerzo requerido para la maniobra de vuelco y para hacer lo más posible automática la propia maniobra. Ello comporta sensibles complicaciones constructivas de la estructura del sofá y un relevante aumento en altura y en el espesor de las cabeceras que constituyen asimismo los apoyabrazos.

5.

Para determinar el empleo en que se impongan rigurosos límites al volumen en longitud y en altura, es necesario contener lo más posible las medidas de la estructura, para lo cual es necesario reducir la altura y el espesor de los apoyabrazos para no reducir más allá los límites permitidos a la longitud del bastidor móvil que lleva el colchón.

10.

La presente invención tiene el objeto de resolver el problema citado, realizando un sofá transformable en cama del tipo arriba citado, en el que el espesor y la altura de las cabeceras que constituyen los apoya-brazos resulten reducidos, de modo para poder utilizar en el empleo como cama, asimismo el espesor de los apoya-brazos para la preparación de la propia cama y mantener así dentro de límites aceptables las dimensiones de la cama todo y reduciendo el volumen del conjunto del mueble.

15.

20.

25.

Otro objeto del invento es realizar un sofá transformable en cama del tipo citado, que esté constituido por un número reducido de partes y que presente la máxima estabilidad en las dos posiciones de empleo diferentes.

30.

Un objeto ulterior del invento es realizar un sofá transformable en cama, en el que la maniobra de vuelco para pasar de uno a otro de los dos empleos resulte de ejecución sencilla y cómoda y no requiera excesivos esfuerzos musculares.



- La característica principal del sofá transformable en cama según la presente invención reside en el hecho de que el bastidor móvil está provisto en sus extremidades opuestas de dos rodillos locos acanalados, alineados según un eje longitudinal excéntrico respecto al eje central del bastidor abatible, y empuñados a deslizamiento en pares de guías paralelas llevadas por las dos cabeceras del bastidor fijo, siendo cada cabecera del bastidor abatible enlazada además a la correspondiente cabecera del bastidor fijo mediante una palanca oscilante de tres brazos de los cuales uno está articulado a la parte media del bastidor oscilante, otro está articulado a una extremidad del bastidor fijo y la tercera está sometida a la acción de un resorte de tracción, anclado a la cabecera fija y apto para facilitar la maniobra de vuelco en los dos sentidos del bastidor móvil; siendo retenido el bastidor oscilante en las dos posiciones opuestas de empleo por topes fijos dispuestos en el interior y en el exterior de cada cabecera fija.
- 5.
- 10.
- 15.

- Ulteriores características y ventajas del invento resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue referida a los dibujos anexos, proporcionados a título de ejemplo no limitativo, en los que:
- 20.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un sofá transformable en cama según la invención, ilustrado en la posición de empleo como sofá.

- 25.
- La figura 2 es una vista frontal esquemática en elevación de una cabecera, que ilustra la posición de empleo como sofá.

La figura 3, análoga a la figura 2, ilustra una posición intermedia de vuelco.

- 30.
- La figura 4, análoga a la figura 2 y 3 ilustra el so-



fá en la posición de empleo como cama.

La figura 5 es una vista esquemática parcial en planta de una cabecera del sofá.

5. La figura 6 es una vista en perspectiva despiezada de un detalle a mayor escala del sofá.

La figura 7 es una vista lateral parcial esquemática, que ilustra una variante de las figuras precedentes.

La figura 8 es una vista en perspectiva despiezada parcial de un sofá transformable en cama según otra variante.

10. La figura 9 es una vista lateral esquemática en elevación de una de las extremidades del sofá-cama, según la variante de la figura 8, ilustrada en la posición de empleo como sofá.

15. La figura 10, análoga a la figura 9, ilustra una parte intermedia de vuelco del bastidor móvil.

La figura 11, análoga a las figuras 9 y 10, ilustra la posición para el empleo como cama.

20. La figura 12 es una vista en perspectiva parcial y en parte despiezada de un sofá transformable en cama de matrimonio, según otra variante.

La figura 13 es una vista lateral esquemática en elevación del sofá-cama ilustrado en la figura 12.

La figura 14, análoga a la figura 13, ilustra el mismo sofá-cama con el soporte del colchón en posición cerrada.

25. La figura 15 es una sección transversal del sofá-cama ilustrado en las figuras 12 y 14, en la posición de empleo como sofá.

30. El sofá transformable en cama según la invención comprende un bastidor fijo, constituido por dos cabeceras a caballete 1 y por largueros la que enlaza las dos cabeceras: las



cabeceras citadas están revestidas de modo para formar dos laterales 2 que presentan altura y espesor reducidos y que hacen de apoya-brazos.

5. En la forma de ejecución ilustrada en las figuras 1 a 5, a cada cabecera 1 del bastidor fijo son solidarias dos guías paralelas 3, 4 dispuestas horizontalmente, entre las cuales está empeñado en deslizamiento un rodillo acanalado 10 llevado en voladizo por un estribo 9 solidario de un bastidor oscilante 5 que lleva sobre una cara un asiento 6 y un respaldo 8 para el empleo como sofá y sobre la cara opuesta un colchón 7 para el empleo como cama.

10. En substancia, el bastidor oscilante 5, que es rebatible en 180° en los dos sentidos, resulta articulado al bastidor fijo en correspondencia del eje longitudinal que pasa por los dos rodillos acanalados 10, los cuales están situados en posición excéntrica respecto a la parte media del propio bastidor móvil.

15. Al perno de cada rodillo 10 es solidario un apéndice lateral 11, que sobresale al exterior y está dispuesto paralelamente a la cabecera del bastidor oscilante 5.

20. El bastidor oscilante está además enlazado al bastidor fijo, siempre en correspondencia de cada cabecera, mediante una palanca de tres brazos 13, de los cuales uno está articulado a un perno 12 situado en la parte media del bastidor oscilante, el segundo está articulado a un perno 14 situado en una extremidad de la cabecera fija y el tercero 15 está sometido a la acción de un resorte de llamada 16, anclado a salientes fijos 16. El resorte citado es tensado en las dos posiciones opuestas de empleo del sofá y restituye el trabajo de deformación durante el vuelco, de modo para agilizar las dos

25.

30.



maniobras y reducir el esfuerzo muscular requerido para el rebatido.

5. Durante las maniobras de rebatido, como se ilustra en la figura 2 a 4, los rodillos acanalados 10 deslizan a lo largo de las guías paralelas 3 y 4 de las dos cabeceras fijas, mientras que las palancas de tres brazos 13 oscilan en un primer tiempo hacia lo alto y en segundo tiempo hacia abajo, permitiendo las rotaciones de 180° del bastidor móvil.

10. En la posición de empleo como cama, en la que el asiento 6 y el respaldo 8 están vueltos hacia abajo (figura 4) cada uno de los apéndices externos 11 del bastidor abatible choca contra un tope 18, dispuesto al exterior de la cabecera fija para bloquear el bastidor oscilante en posición horizontal.

15. En la otra posición para el empleo como sofá, como se ilustra en la figura 2, el bastidor móvil es bloqueado sea por el empeño de los rodillos excéntricos en las guías, sea por topes 34 dispuestos en el interior de las cabeceras fijas.

20. Cada estribo 9 del bastidor oscilante 5 lleva un apéndice saliente al cual está anclado, mediante un perno 19, un brazo curvado 20 solidario a la estructura resistente 21 del respaldo, el cual puede por consiguiente desplazarse, respecto al bastidor 5, de una posición erecta a una rebatida, oscilando en torno a los pernos 19.

25. En un punto intermedio de cada brazo 20 está articulada mediante un perno 22, una palanca arqueada 23 que lleva en la extremidad libre una muesca 24. Tal palanca es guiada en un ojal formado por un estribo 25 aplicado a la cabecera del bastidor oscilante 5 y coopera con una palanca de dos brazos 26, articulada a un perno fijo 27; sobre un brazo de la palanca 26 actúa un resorte de llamada 28 dispuesto de modo

30.



que la extremidad en pico 26a del otro brazo ejerce sobre el dorso convexo de la palanca curvada 23 un empuje suficiente para mantener la palanca curvada adherente a una espiga fija 29.

5. Cuando el respaldo 8 es rebatido hacia el asiento 6, como se ilustra en las figuras 3 y 4, la palanca curvada 23 es desplazada de modo que su muesca 24 va a empuñar la espiga fija 29 por lo que el respaldo permanece bloqueado en posición abatida.
10. Para liberar el respaldo cuando se vuelve a la posición de empleo como sofá, se puede actuar sobre una palanca de desbloqueo 30 de dos brazos, articulada a un perno vertical 31 llevado por el bastidor oscilante y provista en una extremidad de una empuñadura 22 sobre la cual se actúa manualmente. Desplazando tal empuñadura, la otra extremidad de la palanca 30 actúa sobre el borde hueco interno de la palanca curvada 23, provocando el desempeño de la muesca 24 de la espiga 29.
15. Según la variante ilustrada en la figura 7, la palanca curvada 23' apoya con su borde cóncavo contra un órgano de reacción constituido por ejemplo por un rodillo 33 y presenta en su extremidad inferior una muesca 24' situada sobre su superficie convexa: la palanca de dos brazos 26' presenta en una extremidad un pico 26'a que va a empuñar la muesca 24' de la palanca curvada en la posición abatida del respaldo, mientras que la otra extremidad presenta una empuñadura 26'b sobre la cual se actúa manualmente para obtener el desempeño.
20. El sofá transformable descrito resulta de construcción sencilla ya que el enlace entre el bastidor oscilante y el fi-
25. jo se obtiene en cada cabecera radiante una única palanca de
- 30.



- tres brazos y mediante el empeño de los rodillos acanalados en las guías de deslizamiento. El enlace del respaldo al bastidor abatible se obtiene a su vez mediante la palanca curvada de bloqueo y las palancas de empeño. Ello permite
5. reducir el volumen en altura y el espesor de cada cabecera por lo que, en lugar de dos apoya-brazos se tienen dos laterales 2 cuyos bordes superiores resultan casi coplanarios con el colchón en el empleo como cama y por consiguiente se puede disfrutar el espesor de un lateral para apoyar el almohadón y mantener así dentro de los límites aceptables, las
10. dimensiones útiles de la cama, todo y reduciendo al máximo la longitud de volumen general del mueble.
- En la forma de realización ilustrada en las figuras 8 a 11, el sofá según la invención es esencialmente transformable en una cama sencilla, siendo el resto como se ha ilustrado en las figuras 1 a 7. El bastidor oscilante 5 que contiene el soporte elástico del colchón 7 se extiende longitudinalmente por lo que, en los dos empleos respectivamente como sofá o como cama, las dimensiones de conjunto del mueble
15. no varían.
- Como se ilustra en las figuras 8 a 12, cada cabecera lateral del bastidor oscilante 5 está fijada a una placa moldurada 35 de la cual sobresale en voladizo un perno 10a portador de uno de los rodillos acanalados 10 empeñados a deslizamiento entre las dos guías 34 de la cabecera correspondiente
20. 1 del bastidor fijo. Con 13' se indica una de las palancas a tres brazos que enlazan cada placa 35 con la cabecera correspondiente 1 del bastidor fijo: uno de los brazos, el más largo, está enlazado mediante un perno 12 a la placa 13 solidaria al bastidor oscilante 5, el segundo brazo, más corto, está en-
- 25.
- 30.



lazado mediante un perno 14 a una extremidad de la cabecera fija l el tercer brazo 15' está sometido a la acción de un resorte de tracción 16, anclado a un saliente 17 de la cabecera fija.

5. El brazo mayor de la palanca de tres brazos 13' lleva un saliente 41 que está articulado mediante un perno 40 a una extremidad de una palanca acodada 39 cuya extremidad opuesta está enlazada a rótula mediante un perno ulterior 38, a una palanca de tres brazos 37 que enlaza la placa 35 del bastidor oscilante 5 a la estructura resistente 21 del respaldo 8. Uno de los brazos 37a de la citada palanca a tres brazos está enlazado mediante un perno 36 a la placa 35, el segundo brazo 37b está enlazado rígidamente a la estructura 21 del respaldo, mientras que el tercer brazo 37c está enlazado mediante el perno 38 de la extremidad de la citada palanca acodada 39.
- 10.
- 15.

La conformación de las palancas descritas es tal que el respaldo 8 pasa automáticamente de la posición erecta (ver figura 9) a la posición abatida (ver figura 11) en la que se adhiere al asiento del sofá 6, por efecto de las oscilaciones impartidas al bastidor oscilante 5 para pasar de la posición para el empleo como sofá (figura 9) a la posición para el empleo como cama (figura 11) y viceversa. Además, en la posición abatida (figura 11) el respaldo es bloqueado respecto al asiento y puede desplazarse solo cuando el bastidor oscilante es devuelto a la posición para el empleo como sofá. Por tanto se simplifican las maniobras a realizar para el paso de una a otra posición de empleo, mientras que resulta aligerada asimismo la construcción.

20.

25.

Como se ilustra en la figura 8, cada una de las cabeceras l del bastidor fijo puede desmontarse fácilmente de las

30.



restantes partes del sofá, de modo para reducir el volumen de conjunto y facilitar así el embalado y el transporte.

- Manteniendo invariados los mecanismos para las oscilaciones del bastidor móvil y el abatimiento del respaldo,
5. se puede realizar un sofá-cama del tipo de matrimonio, como se ilustra en las figuras 12 y 15. En este caso, el bastidor oscilante 5' está constituido por dos porciones 5'a, 5'b enlazadas en forma de libro a elementos intermedios 5c abisagrados en 43 y 44 respectivamente a las dos porciones arriba citadas;
 10. cada una de tales porciones presenta un ancho substancialmente igual al del bastidor fijo. En la extremidad libre de una de las porciones 5'a está articulado un elemento oscilante ulterior 45 apto para completar el cierre de las otras partes del bastidor oscilante en la posición considerada, de modo para
 15. formar una tabla en la cual está contenido el colchón 7'. El elemento oscilante de cierre 45 está enlazado a tirantes limitadores de carrera 46 y lleva un perno fijo de retención 51, apto para cooperar con un fiador en gancho 47 deslizante en una guía tubular 48 llevada por la extremidad libre de la porción 5'b del bastidor oscilante; el elemento deslizante solidario al fiador 47 lleva un pomo de maniobra 50 contrastado por un resorte 49. Para retener las dos porciones del bastidor oscilante en posición cerrada, como se ilustra en las figuras
 20. 14 y 15, el fiador 47 es enganchado en el perno de retención
 25. 51; para obtener el desempeño, se acciona el pulsador 50, de modo para alejar el fiador 47 del perno de retención y poder así proceder a la abertura en forma de libro del bastidor oscilante.

30. Este último, en la posición totalmente abierta, ilustrada en las figuras 12 y 13 se extiende en sentido transver-



- sal con respecto al bastidor 5, haciendo aumentar notablemente el volumen. Las partes salientes 5'b, 5'c del bastidor oscilante deben por consiguiente ser sostenidas por patas de apoyo para asegurar la planalidad de la cama. Para este objeto,
5. sobre cada lateral están previstas dos patas oscilantes 52, 53, enlazadas a las patas del lateral opuesto mediante largueros 54, 55 y enlazadas además superiormente entre sí por una biela 56. Cada una de las patas intermedias 52 está enlazada mediante un perno 57 sea a una extremidad de la biela de enlace 56,
10. sea a un estribo fijo 58 llevado por uno de los elementos intermedios 5'c del bastidor oscilante. A la citada pata 52 es solidario un apéndice inclinado 52a que está articulado mediante un perno 59 a una segunda biela 60 de longitud reducida, cuya extremidad opuesta está articulada, mediante un perno 61, a
15. un estribo 62 llevado por la segunda porción 5'b del bastidor oscilante.

- Cada una de las patas terminales 53 está enlazada con su extremidad superior a la segunda extremidad de la biela de enlace 56 mediante un perno 62; de la extremidad superior de
20. cada pala 53 sobresale un apéndice transversal 53a que está articulado mediante un perno 63 a un estribo 64 de la porción terminal del bastidor 5'b.

- Dados los enlaces entre los pares de patas y las porciones mutuamente oscilantes 5'b, 5'c del bastidor 5, la abertura o el cierre del bastidor citado para pasar de la posición
25. contraída a la extendida, provoca automáticamente la abertura y el descenso de las patas o bien su replegado cruzado. En la posición replegada, como se ilustra en las figuras 14 y 15, ambos largueros que enlazan los dos pares de patas se adhieren a
30. la cara externa de la porción 5'b del bastidor oscilante, mien-



tras que las patas citadas y las bielas que las manda se encuentran dispuestas sobre los laterales opuestos del bastidor oscilante.

5. En el caso de la realización citada, el bastidor oscilante no está provisto de placas laterales, sobre el tipo del ilustrado en las figuras 8 a 11, en cuanto los pernos de las palancas de enlace son llevados por estribos unitarios soldados a una de las porciones 5ª del propio bastidor. Análogamente, los dos rodillos acanalados de extremidad 10 son 10. llevados por pernos enlazados entre sí por un único larguero tubular 42, enlazado a la misma porción 5ª del bastidor oscilante mediante estribos.

15. La misma conformación adoptada para obtener camas de tipo de matrimonio puede emplearse para obtener camas de tipo sencillo; en este último caso la anchura del mueble se reduce y en la posición replegada para el empleo diurno, en lugar de un sofá se tiene un sillón-cama.

= . =

REIVINDICACIONES

20. Descrito el objeto de la presente invención, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patentes italianas número 70896-A/71 de 27 de noviembre de 1971 y número 69958-A/71 del 25. 19 de septiembre de 1972.

1.- Perfeccionamientos en un sofá transformable en cama del tipo que comprende un bastidor fijo constituido por dos cabeceras de extremidad enlazadas por largueros y un bastidor oscilante, rebatible en torno a un eje longitudinal y que lleva 30. sobre una cara un asiento y un respaldo para el empleo como

MM



- sofá y sobre su otra cara un colchón, caracterizados por el hecho de que el bastidor móvil (5) está provisto en sus extremidades opuestas de dos rodillos locos acanalados (10), alineados según un eje longitudinal excéntrico respecto al
5. eje central del bastidor rebatible y empuñados a deslizamiento en pares de guías paralelas (3, 4) llevadas por las dos cabeceras del bastidor fijo (1), estando enlazada además cada cabecera del bastidor rebatible a la cabecera correspondiente del bastidor fijo mediante una leva oscilante a tres brazos
10. (13) de los cuales uno está articulado a la parte media del bastidor oscilante, otro está articulado a una extremidad del bastidor fijo y el tercero está sometido a la acción de un resorte de tracción (16), anclado a la cabecera fija y apto para facilitar la maniobra de vuelco en los dos sentidos del
15. bastidor móvil; siendo requerido el bastidor oscilante (5) en las dos posiciones opuestas de empleo mediante topes fijos (34, 18) dispuestos en el interior y en el exterior de cada cabecera fija.
20. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el respaldo abatible (8) presenta una estructura resistente (21), provista de brazos arqueados (20) que están articulados, mediante pernos transversales (19), a estribos (9) del bastidor oscilante, llevando cada brazo (20) enfulcrada en su punto intermedio una palanca curva (23)
25. apta para bloquear el respaldo citado en posición rebatida respecto al asiento (6).
30. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la palanca curva de bloque (23) del respaldo presenta una muesca (24) apta para empuñar, en la posición rebatida del respaldo, una espiga fija (29)



5. hacia la cual se empuja por la acción de medios elásticos (28) que actúan sobre una segunda palanca de empuje (26); siendo consentido el desbloqueo por una tercera palanca (30) provista de empuñadura, apta para alejar la palanca curva del bloqueo (23) de la espiga.

10. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la palanca curva de bloqueo (23') del respaldo se apoya a un órgano de reacción (33) y presenta una muesca (24') apta para ser empuñada, en la posición rebatida del respaldo, por la extremidad en pico (26'a) de una palanca de retención (26'), que es cargada por medios elásticos (28) y está provista de una empuñadura (26'b) apta para permitir la maniobra de desbloqueo.

15. 5.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el enlace entre la estructura resistente (21) del respaldo rebatible y el bastidor oscilante (5) se obtiene mediante una primera palanca a tres brazos (37) de los que uno está enlazado rígidamente a la estructura del respaldo, un segundo está articulado al bastidor oscilante y un tercero está articulado a la extremidad de una segunda palanca (39) acodada, cuya extremidad opuesta está articulada a un apéndice (41) de la palanca a tres brazos (13') que enlaza cada cabecera del bastidor oscilante a la correspondiente cabecera del bastidor fijo; estando conformadas las palancas citadas de modo para determinar el rebatimiento o el enderezado automático del respaldo por efecto de las oscilaciones de 180° en los dos sentidos impartidas al bastidor oscilante para pasar de la posición como sofá a aquélla como cama y viceversa.

20. 6.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 5, caracterizados por el hecho de que el bastidor oscilante es rígi-



do y se extiende en sentido longitudinal en medida tal para soportar con una de sus caras un colchón para el empleo como cama individual.

5. 7.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 5, caracterizados por el hecho de que el bastidor oscilante (5') está constituido por una pluralidad de elementos replegables en forma de libro y aptos para contener un colchón en la cavidad por ellos formada, siendo tales elementos extensibles en sentido transversal para el empleo como cama y estando provistos sea de medios de retención que lo mantienen en posición cerrada, sea de medios de apoyo al suelo aptos para sostener las partes salientes en la posición abierta.

10. 8.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 7, caracterizados por el hecho de que los medios de apoyo al suelo comprenden dos pares de patas oscilantes (52, 53) aptas para enderezarse automáticamente en el acto de la extensión del bastidor oscilante y a retraerse en el acto de su replegado.

15. 9.- Perfeccionamientos en un sofá transformable en cama.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de quince hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

25. Madrid. a 25 NOV. 1972
p. a. JAIME ISERN

p. p.

Firmado: JOSE F. NIETO

408976



408976

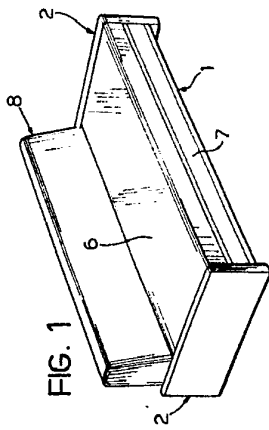


FIG. 1

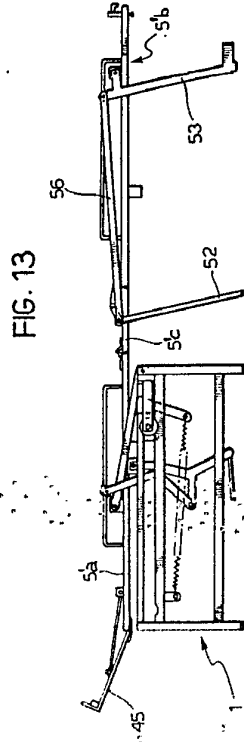


FIG. 13

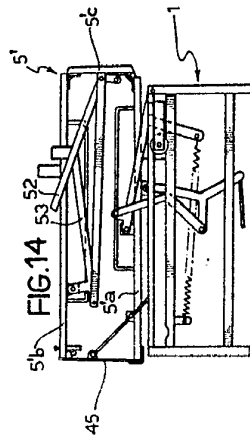


FIG. 14

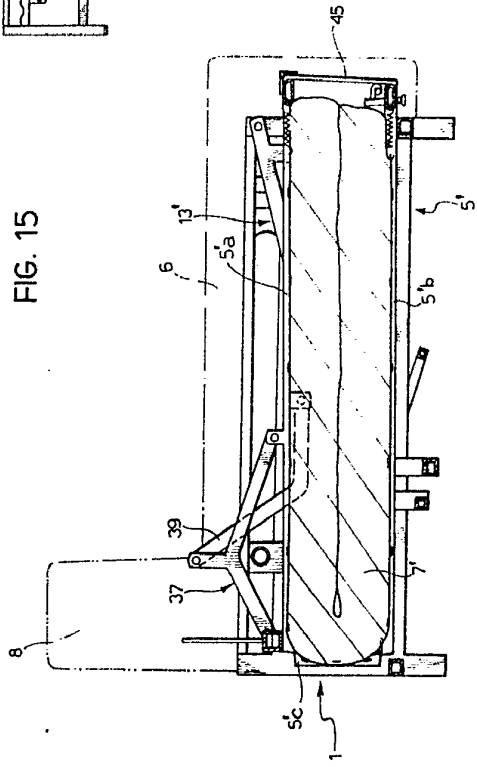


FIG. 15

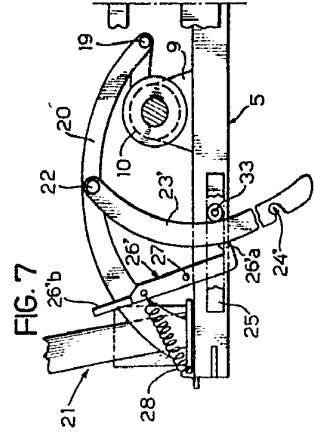


FIG. 7

MADRID, a 25 NOV. 1972

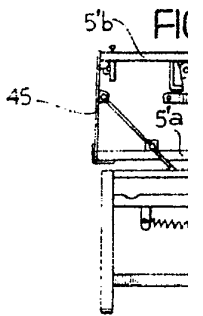
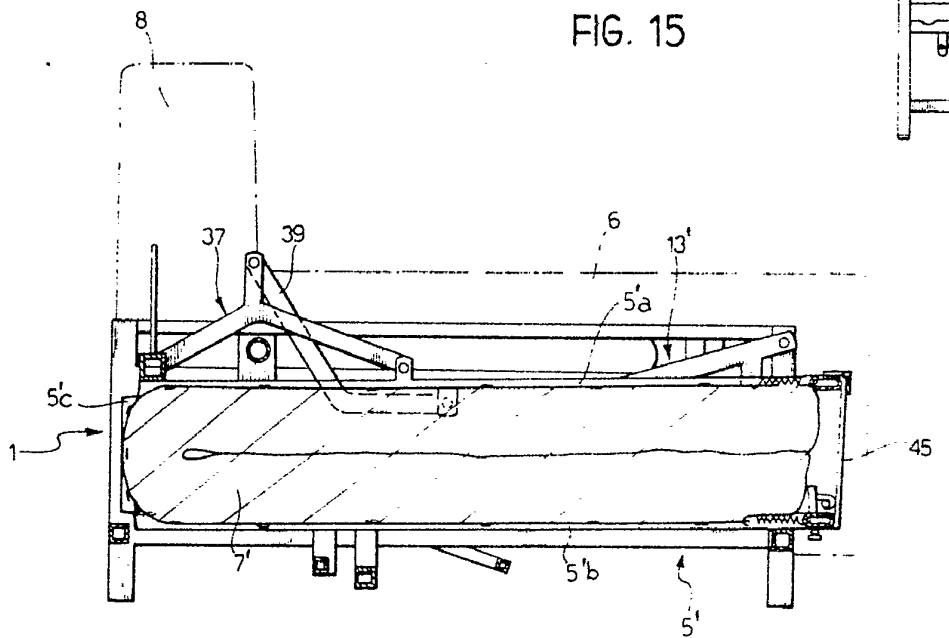
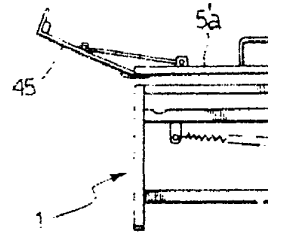
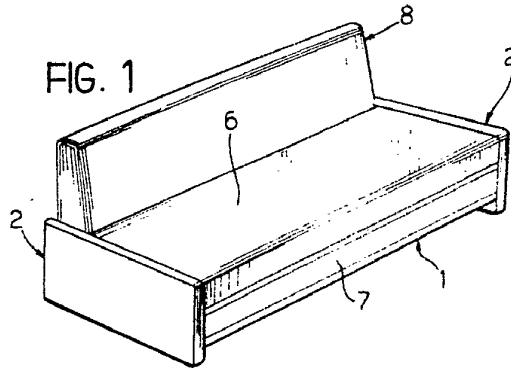
p. a.

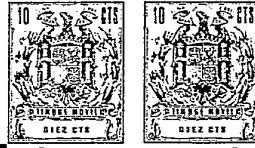
JAIMÉ ISERN

P. P.

Firmado: JOSÉ F. NIETO

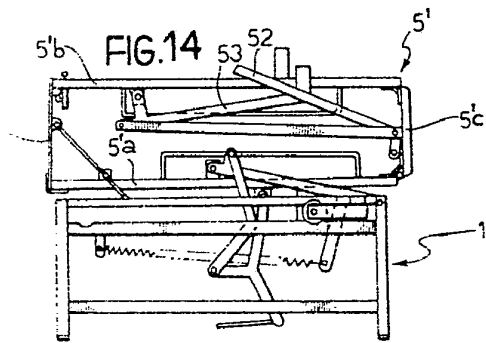
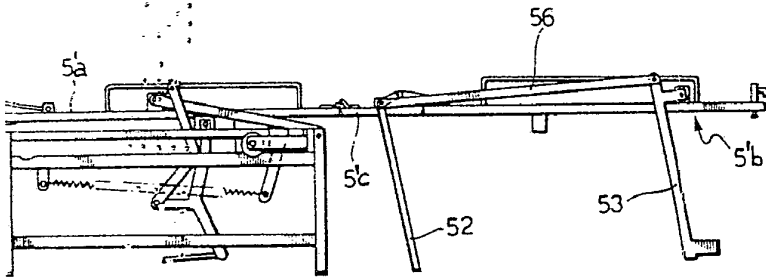
408976





408976

FIG. 13



MADRID, a 25 NOV. 1972

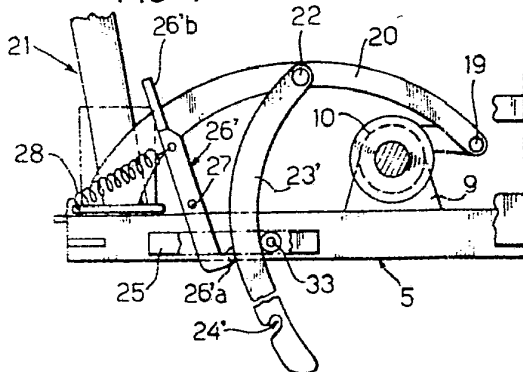
p. a.

JAIME ISERN
p. p.



Firmado: JOSE F. NIETO

FIG. 7



45

408976



FIG. 6

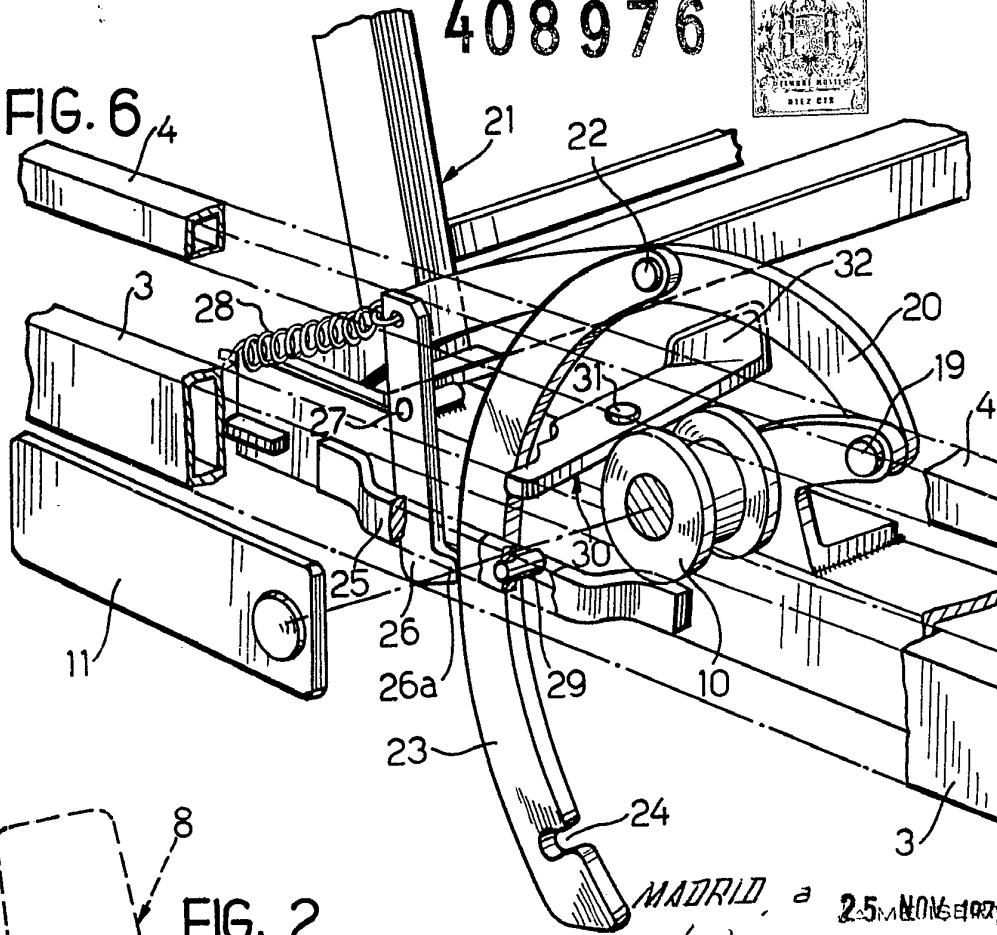
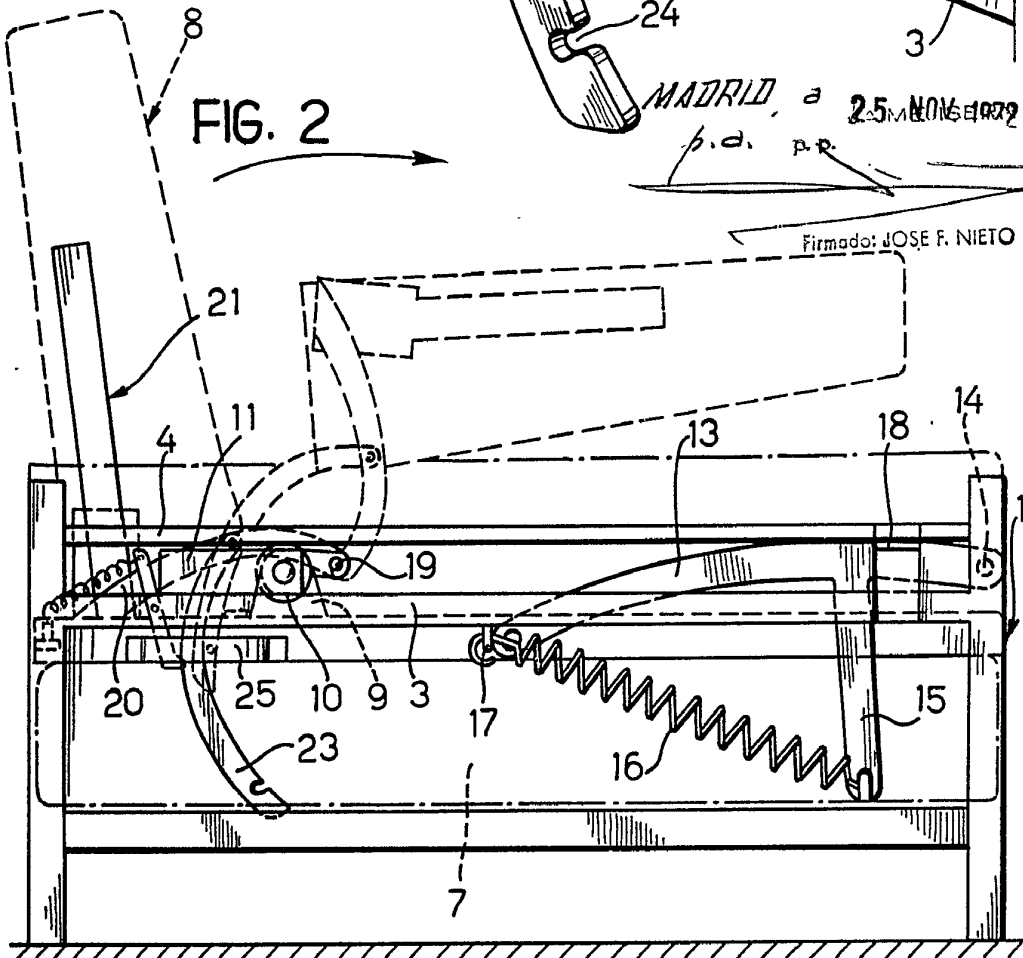


FIG. 2

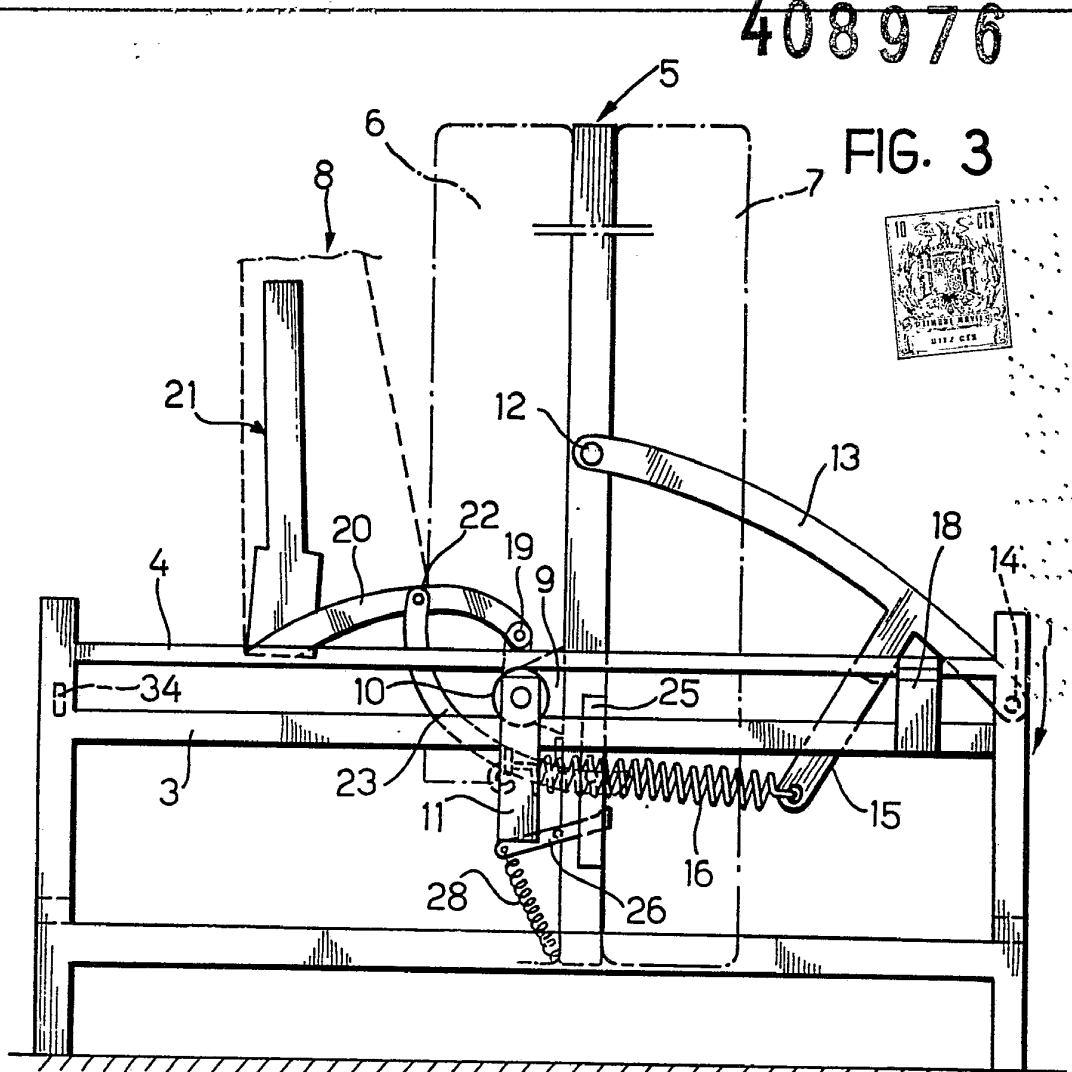


MADRID, a 25 de Noviembre de 1975
p. a. p. p.

Firmado: JOSE F. NIETO

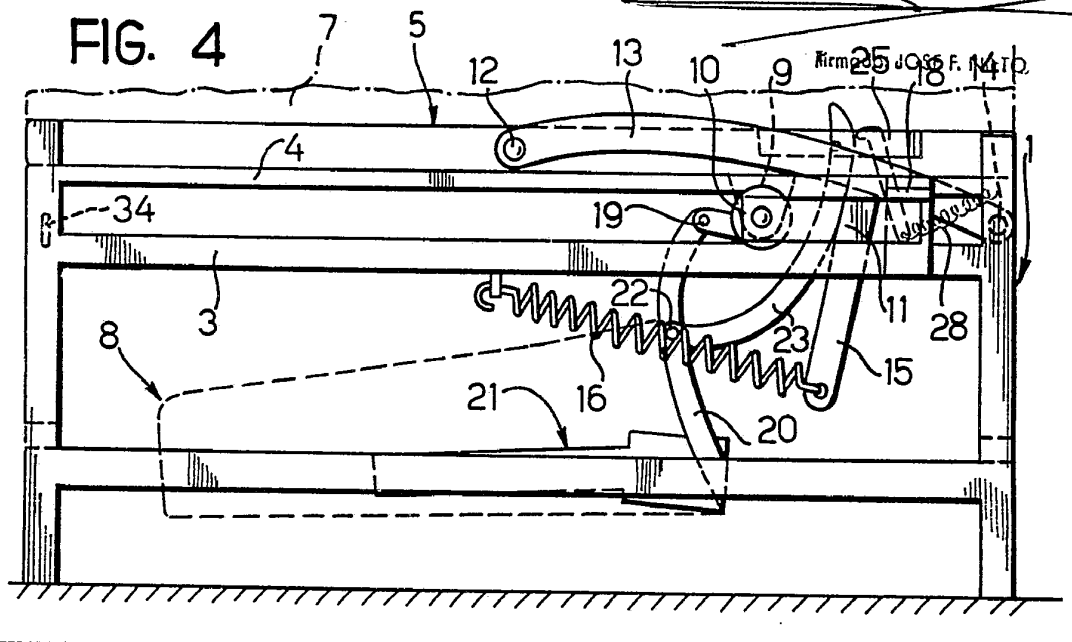
408976

FIG. 3



MADRID, a 25 NOV. 1972
p. a. R. E.

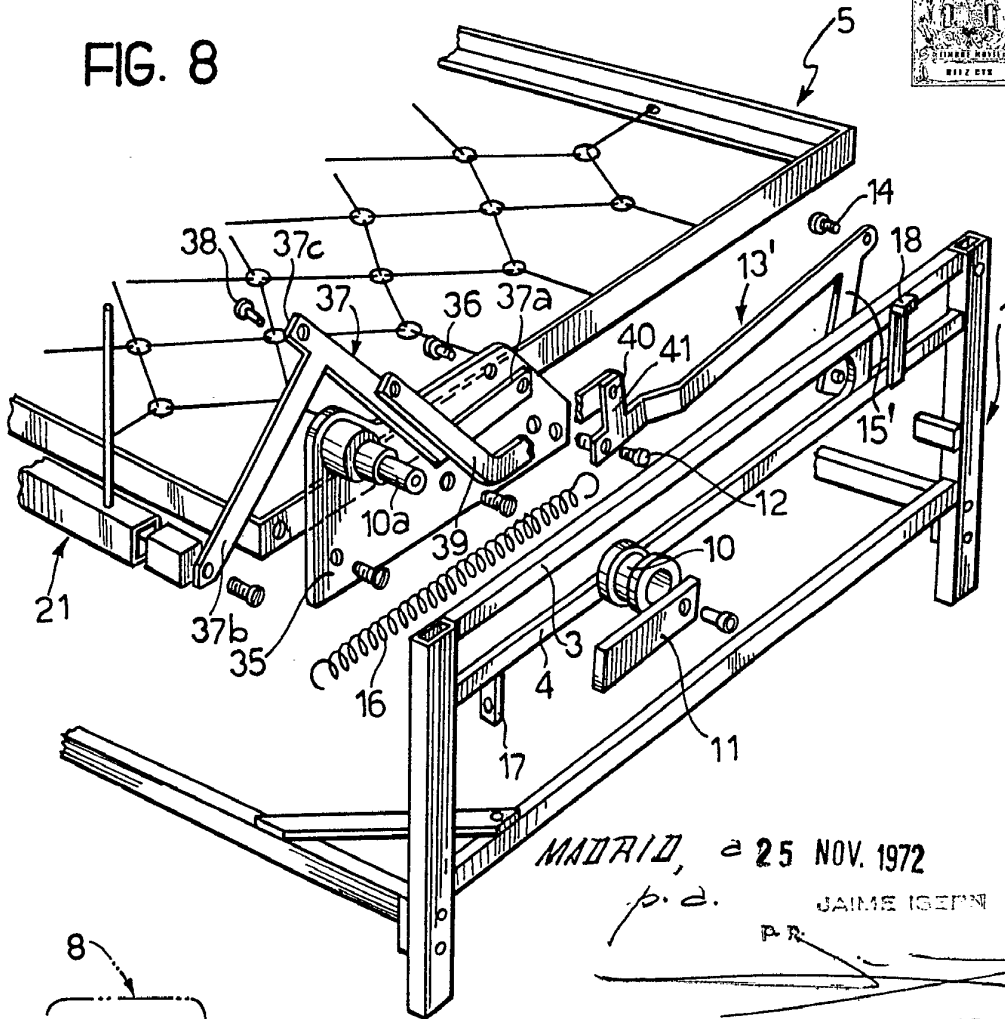
FIG. 4



408976



FIG. 8

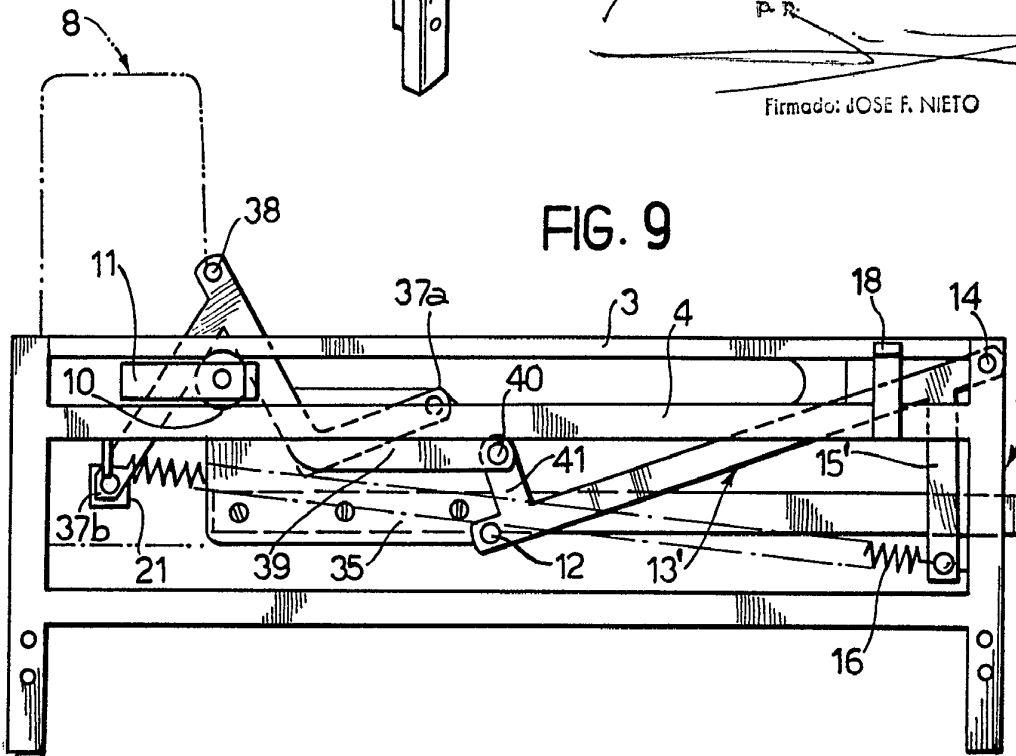


MADRID, a 25 NOV. 1972

p. d. JAIME IGLESIAS
P. R.

Firmado: JOSE F. NIETO

FIG. 9



408976



FIG. 10

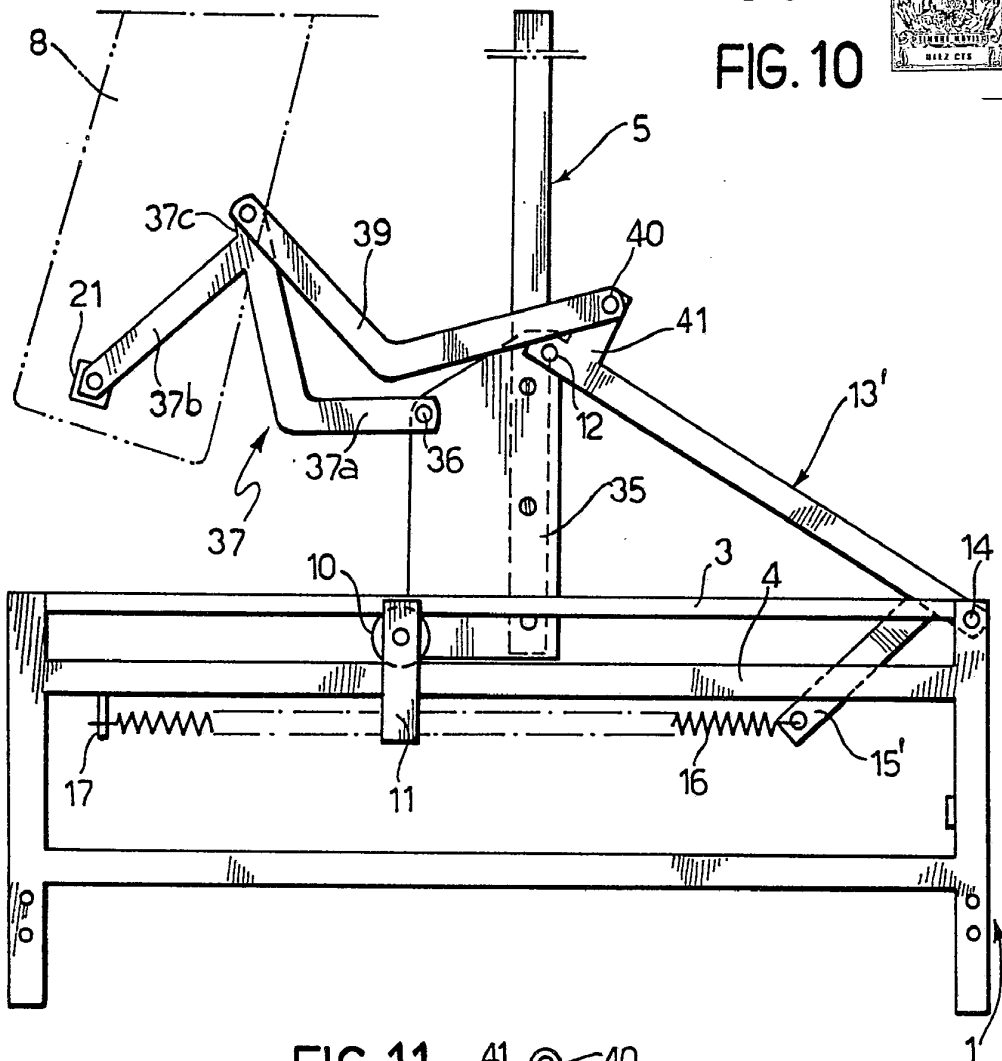
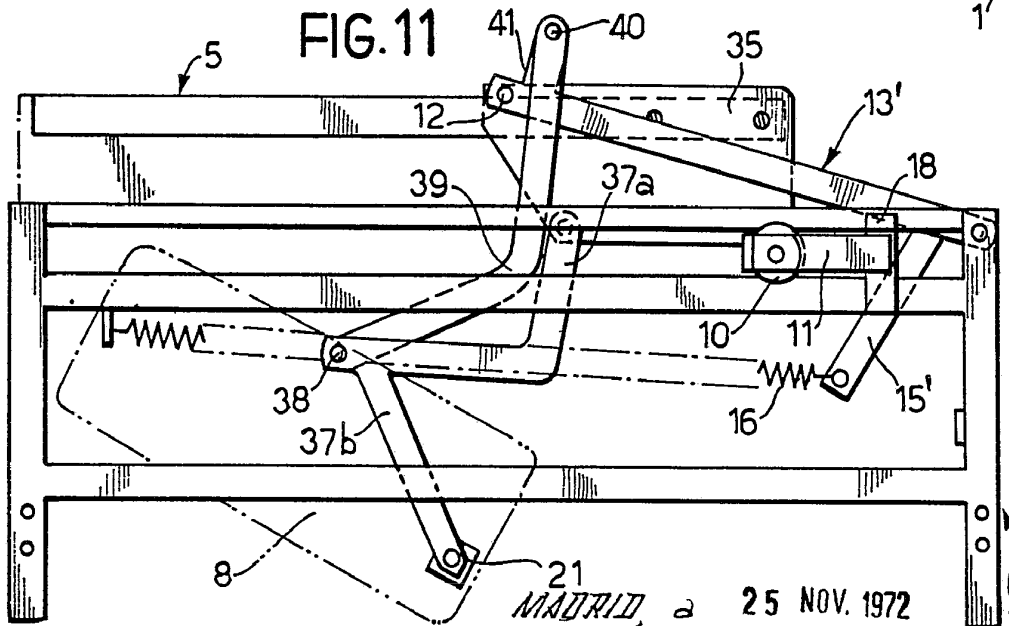


FIG. 11



MADRID, a 25 NOV. 1972
JAIME ISERN
p. a. p. p.

405775
408976

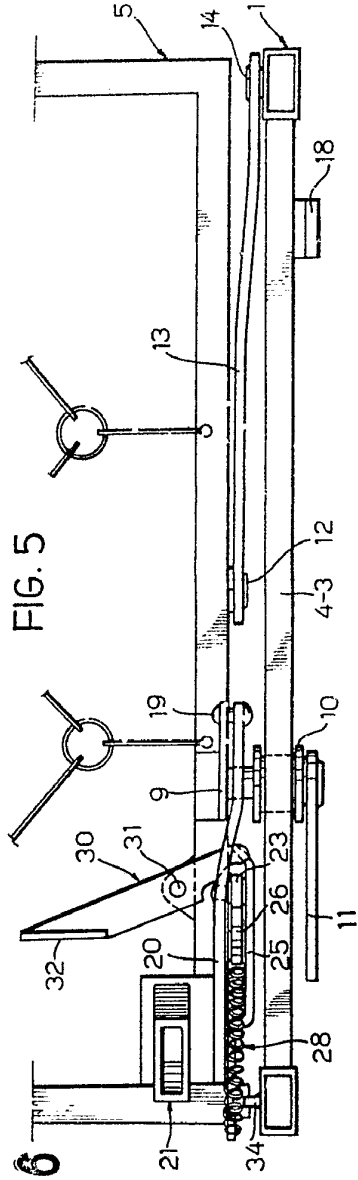
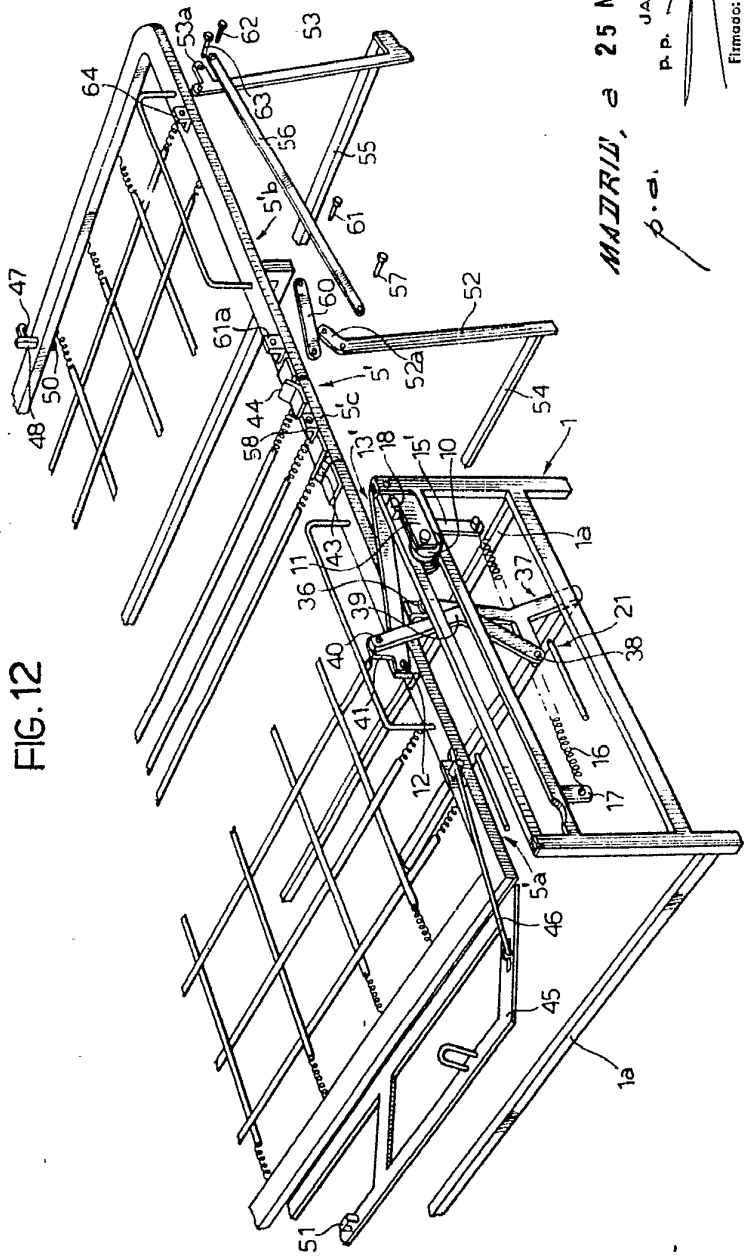


FIG. 5

408976

FIG. 12



MAJRID, a 25 NOV. 1972
 P. P. JAIME ISERN
 Fimaco: JOSE F. NIETO

408976
408976

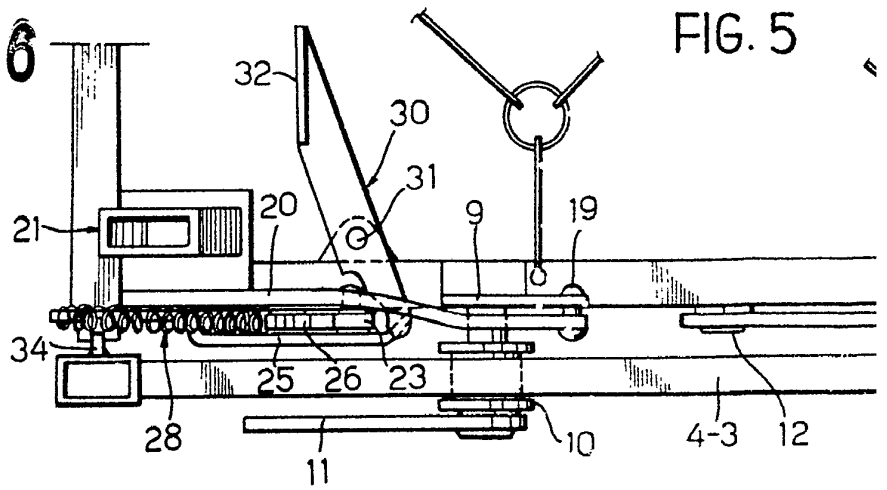
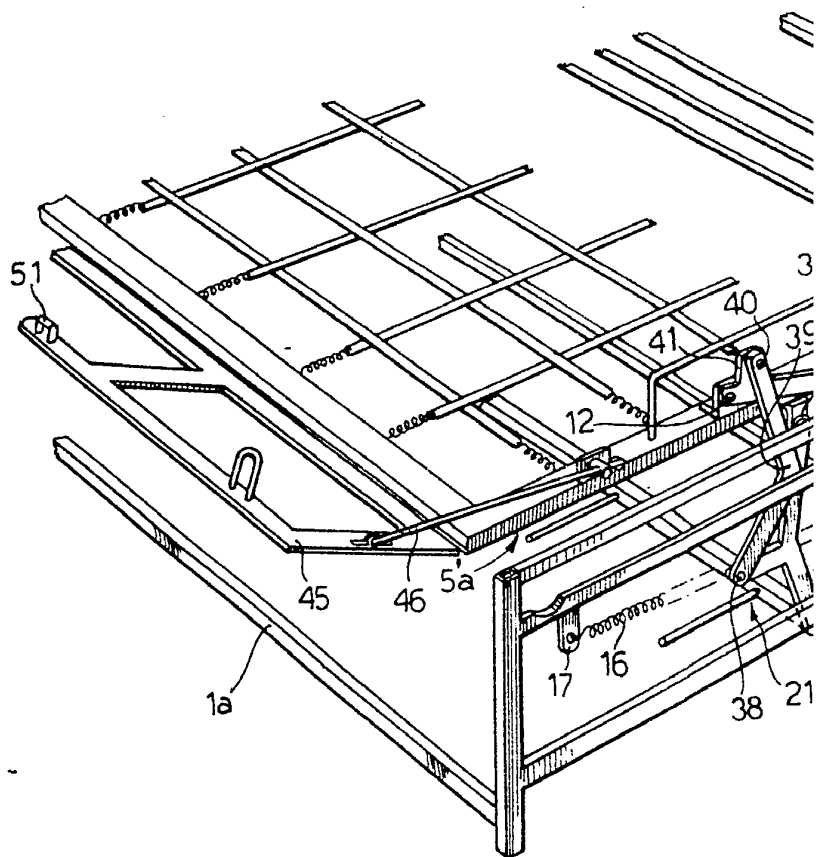
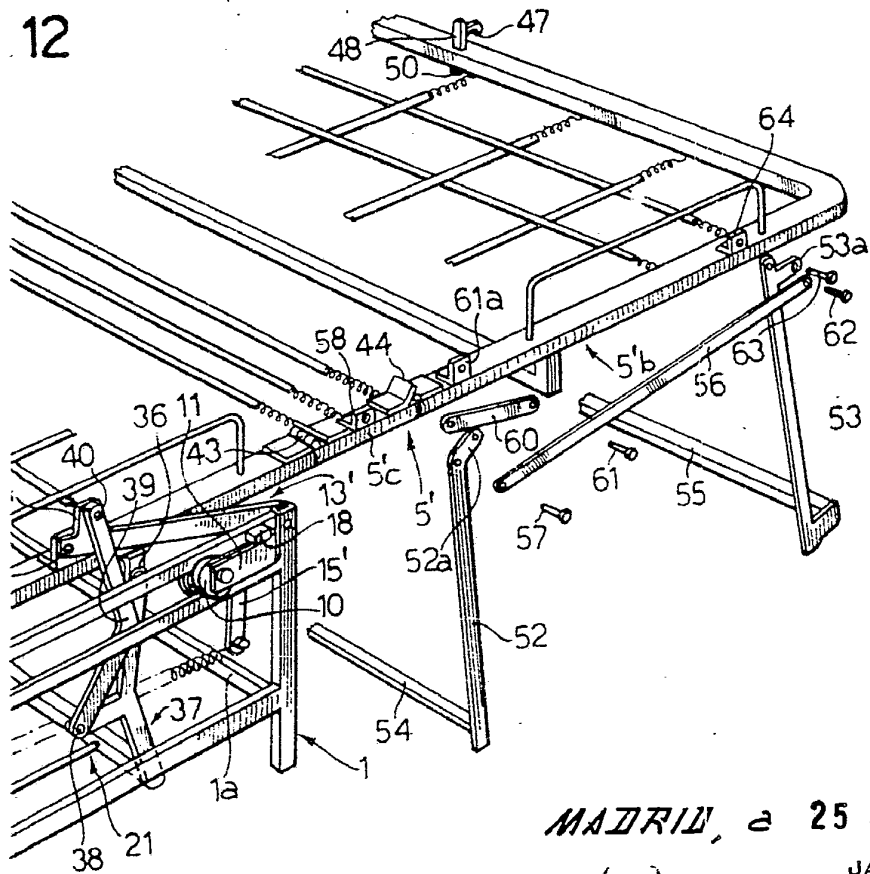
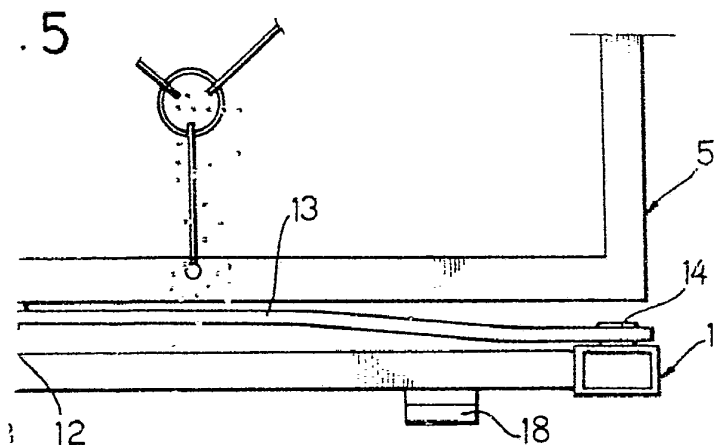


FIG. 12





408976



MADRID, a 25 NOV. 1972

p.d.

JAIME ISERN
P.P.

Firmado: JOSE F. NIETO